


ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN Colombia

7. Solicitud especial al Despacho

Teniendo en cuenta las graves afirmaciones sobre delitos cometidos por el Arzobispo y otros sacerdotes de la Arquidiócesis de Medellín hechas a lo largo del escrito de tutela, y en especial en el relato de los hechos cuarto, quinto y séptimo, al no haber aportado el Accionante las decisiones judiciales en firme que le permitan calificar de esta manera las supuestas conductas de los Accionados y de otros sacerdotes que afirma haber investigado como periodista, respetuosamente solicito al Despacho que compulse copias a la Fiscalía General de la Nación para que esta adelante las investigaciones penales correspondientes para establecer si el Señor Juan Pablo Barrientos Hoyos incurrió en conductas penales de calumnia e injuria u otras que establezca la Fiscalía en su investigación, y de ser el caso, formule las acusaciones correspondientes ante el juez penal competente.

Cordialmente,


Pbro. Oscar Augusto Álvarez Zea
C.C. [REDACTED] de Medellín